

A continuación, se encuentran los perfiles e información general de los candidatos a ocupar la Junta Directiva de Grupo SURA para el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2022 y el 31 de marzo de 2024, presentada por accionistas de la Sociedad.

CANDIDATOS PROPUESTOS PARA SER ELEGIDOS MIEMBROS PATRIMONIALES:

i. Ángela María Tafur

Abogada con énfasis en socioeconomía de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C., Colombia. Tiene una maestría en Derecho Comparado Internacional Cornell University, Ithaca, New York, Estados Unidos. Se ha desempeñado como Presidente y Directora Ejecutiva Give To Colombia, Inc.; socia fundadora de Tafur, Domínguez y Arana; Vicepresidente de Asuntos Legales Bancol y Cía; Asesora Legal Superintendencia en la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia); Asesora Legal Corporación Financiera del Valle; Abogada del Departamento Legal Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia); Asesora Banco de Colombia S.A.; Asistente de Investigación Esguerra, Barrera y Gamba; Asistente de Investigación Posse y Cía. Ha participado en las juntas directivas de Banco GNB Sudameris, Panamá (2005 – 2022), Give To Colombia (2003 – Presente), Banco de Colombia S.A. (1989 – 1997), Litoformas de Colombia (1989 – 1996), Inmobiliaria Bancol(1989 – 1996).

ii. David Yanovich Wancier

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes con Máster en Economía del London School of Economics. Más de 25 años de experiencia en estructuración y financiación, a través de la gerencia general de Colgener; Director de Banca de Inversión de la Corporación Financiera del Valle; miembro principal de la junta directiva de la Central Hidroeléctrica de Betania y miembro suplente de la junta directiva de Emgesa S.A.; consultor independiente para la estructuración de la financiación de diversos proyectos relacionados con el sector energético y de infraestructura en Colombia. Actualmente es Presidente de Cerrito Capital y miembro de las juntas de Suramericana S.A., Celsia, Ocesa, Crynssen Pharma, Proterra y LarrainVial Colombia.

iii. Eloy Alfaro Boyd

Juris Doctor (JD) – Doctor en Derecho de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, Pennsylvania, Estados Unidos. Licenciado (BA) en Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia, New York, Estados Unidos. Es asesor independiente en asuntos corporativos, legales, bancarios y regulatorios. Se ha desempeñado como socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Actualmente es miembro de la junta directiva de Banco GNB Sudameris S.A. (Colombia), Banco GNB Paraguay, S.A., Banco GNB Perú, S.A.

iv. Gabriel Gilinski Kardonski

Bachelors Degree Universidad de Pennsylvania Filadelfia, Pennsylvania, Estados Unidos. Se ha desempeñado como Director JGB Financial Holdco Inc, Miami, FL.; Director Corporación Financiera GNB Sudameris; Director Banco GNB Sudameris S.A. Colombia; Director Banco GNB Paraguay, Director Banco GNB Perú; Director JGB Bank; Vicepresidente Ejecutivo JGB Bank; Consultor Financiero The Boston Consulting Group (Santiago de Chile). Ha participado en las juntas directivas de Proyectos Semana S.A.; JGB Financial Holdco Inc, Miami, FL, (septiembre de 2010 – presente); Corporación Financiera GNB Sudameris (junio de 2019 – enero de 2022); Banco GNB Sudameris S.A., Colombia (junio de 2018 – enero de 2022); Banco GNB Paraguay (noviembre de 2013 – presente); Banco GNB Perú (octubre 2013 – presente); JGB Bank (mayo de 2010 – junio de 2014).

v. Guillermo Alberto Lema Jaramillo

Ingeniero Electrónico de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Cuenta con una especialización en Ingeniería Aeronáutica de la misma universidad. Realizó diferentes estudios en lengua extranjera, entre ellos, "Chinese Bridge" group exchange program Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian, Center for Language Education and Cooperation. Así mismo, obtuvo la certificación Cisco Certified Network Associate (CCNA) de la Universidad Nacional de Medellín.

vi. Jaime Gilinski Bacal

Master in Business Administration - MBA Universidad de Harvard Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. Bachelors Degree Georgia Tech University Atlanta, Georgia, Estados Unidos. Se ha desempeñado como Director JGB Financial Holdco Inc, Miami, FL.; Director London & Regional Panamá S.A.; Director Corporación Financiera GNB Sudameris; Director Banco GNB Sudameris S.A., Colombia; Director Banco GNB Paraguay; Director Banco GNB Perú; Director Banco de Colombia S.A.; Director Banco Andino; Vicepresidente Ejecutivo Organización Industrial Gilinski; Asociado en Finanzas Corporativas Morgan Stanley & Co. Participa en las juntas directivas de JGB Financial Holdco Inc, Miami, FL (octubre de 2013 – presente); London & Regional Panamá S.A. (septiembre de 2007 – presente); Corporación Financiera GNB Sudameris (septiembre de 2018 – enero de 2022); Banco GNB Sudameris S.A., Colombia (enero de 2010 – enero de 2022); Banco GNB Paraguay (noviembre de 2013 – presente); Banco GNB Perú (octubre de 2013 – presente); Banco de Colombia S.A.(marzo de 1994 – diciembre de 1997); Banco Andino (agosto de 1991 – febrero de 1994).

vii. Jaime Velásquez Botero

Economista de la Universidad de Antioquia en Medellín, ha realizado varios estudios de postgrado en Finanzas, Estrategia y Gobierno Corporativo. Se desempeñó desde el 2012 como Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Finanzas en Bancolombia, lugar en el cual ocupó también otros cargos como Vicepresidente Financiero entre 1997 y 2011 y posiciones gerenciales en los Departamentos Económico y de Relación con Inversionistas entre los años 1989 y 1997. Ha sido miembro de varias Juntas Directivas de entidades del

sector financiero y mercado de valores tanto en Colombia como en el exterior, entre ellas Suramericana de Seguros de Vida y Generales, Asesuisa y Titularizadora Colombiana, Banagrícola y Banistmo en Panamá.

viii. Mauricio Ortega Jaramillo

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especializaciones en Derecho Tributario y Derecho Administrativo de la misma Universidad. Cuenta con experiencia en el campo legal por más de 30 años, asesorando compañías públicas y privadas y es socio fundador de la firma Suma Legal, reconocida por la prestación de servicios jurídicos en diferentes áreas del derecho, tales como, administrativo; contractual; corporativo; M&A; fiduciario; inmobiliario y urbano; médico; laboral y seguridad social; protección de datos personales; responsabilidad civil y seguros, resolución de conflictos y; tributario y cambiario. Ha sido asesor de estructuraciones nacionales e internacionales en proyectos de inversión a través de diferentes vehículos. Cuenta con experiencia en entidades de ciencia, tecnología e innovación. Es Árbitro en derecho comercial y civil de la Cámara de Comercio de Medellín y Abogado litigante en procesos contencioso-administrativos, civiles y comerciales.

CANDIDATOS PROPUESTOS PARA SER ELEGIDOS MIEMBROS INDEPENDIENTES

i. Guillermo Villegas Ortega

Abogado, especialista en derecho laboral y gerencia de relaciones industriales, con más de 25 años de experiencia en cargos corporativos en empresas del sector Privado tales como Banco de Colombia, Grupo Corona, Compañía Nacional de Chocolates y Grupo Orbis. Desde hace 16 años es socio fundador de Contexto Legal Abogados, donde ha dirigido los equipos corporativo, laboral y de fusiones y adquisiciones.

ii. Jaime Arrubla Paucar

Socio fundador de la Firma Arrubla Devis Asociados. Ejerció como magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia entre los años 2004 y 2012, es experto en Derecho Civil y Comercial, catedrático de las principales facultades de derecho del país y autor del tratado Contratos Mercantiles, en cuatro tomos. Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín, de la cual también es especialista en Derecho Civil y Comercial; Derecho Canónico; Relaciones Laborales y Magister en Derecho Privado.

Es Doctor en Derecho Privado por la Universidad de Salamanca, con distinción Cum Laude, universidad en la cual también ha recibido el título de Magister en Estudios Avanzados en Derecho Privado. Se encuentra inscrito como árbitro de los centros de arbitraje de las cámaras de comercio de Bogotá y Medellín, en las cuales se ha desempeñado como árbitro

en diferentes tribunales de arbitramento. En 1983 fue Secretario General de la Gobernación de Antioquia y luego Secretario Jurídico de la Presidencia de la República de Colombia, en 1998.

iii. José Luis Suárez Parra

Abogado de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia y Master of Laws de la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Es especialista en Legislación Financiera Universidad de los Andes, Bogotá D.C., Colombia.

Se ha desempeñado como Socio y Director Gómez-Pinzón Abogados; Abogado Extranjero en Slaughter & May y Asociado Arenas, Gómez & Asociados. Participa en las juntas directivas de Sociedad Unidades Residenciales Modernas, Gómez-Pinzón Abogados y Fundación Neumológica Colombiana.

iv. Lina María Echeverri Pérez

Ingeniera Electrónica de la Universidad Pontificia Bolivariana. Realizó Maestría y Doctorado (Ph.D) en Economía, en la Universidad de Georgia, Estados Unidos. Se ha desempeñado como Vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones en Carbones del Cerrejón; Directora de Asuntos Públicos para América Latina, Directora de la Fundación, Vicepresidente de Relaciones Institucionales y Vicepresidente de Asuntos Regulatorios en la Organización Telefónica S.A.; Gerente de Estrategia en Teledatos S.A.; Gerente General de EPM Televisión; Vicepresidente Regional en la Corporación Financiera del Valle y Subgerente en la compañía Prospección S.A.

v. María Ximena Lombana

Abogada de la Universidad del Rosario, con Maestría en Derecho Comercial de la Universidad de París II – Pantheon – Assas París, Francia y Maestría en Derecho de Negocios Internacionales de Washington College of Law, American University, Washington, Estados Unidos.

Se ha desempeñado como Ministra de Comercio, Industria y Turismo (junio 2021 – agosto 2022); Gerente Unidad Ejecutora BID – ANDJE de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (enero 2021 – abril 2021); Gerente Unidad Ejecutora BID – PGN de la Procuraduría General de la Nación (julio 2019 – diciembre 2020); entre otras. Ha sido docente titular de Derecho de Sociedades en el pregrado de Derecho en la Universidad del Rosario (enero 2000 – junio 2010) y de la Especialización en Derecho Comercial de la Universidad de la Sabana (junio 2006 – junio 2007). Actualmente es Arbitro de la Lista A del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (Derecho Comercial y Derecho Administrativo) desde enero de 2006.